



Tribunal Electoral Departamental
PANDO

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: MANTENIMIENTO PREVENTIVO
DE LA CAMIONETA TOYOTA HILUX 3444 DRH
POST - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021**

REQUISITOS NECESARIOS DEL(LOS) SERVICIO(S) Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

I. JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO

Se necesita realizar el mantenimiento preventivo de la camioneta Toyota Hilux con placa de control 3444 DRH, la que está presentando fallas en el funcionamiento, una vez concluido las Elecciones Subnacionales 2021.

II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL (LOS) SERVICIO(S)

A. REQUISITOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS

PARTIDA 24120

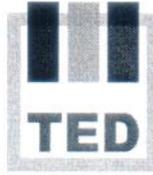
Ítem	Características técnicas	Cant.	Unidad de medida	Precio unitario Referencial en Bs.	Precio Total Referencial en Bs.
1	Servicio de remacheado de pastillas y balatas y mantenimiento tambor	1	Servicio	1.050,00	1.050,00
2	Reparación de tricetas y capuchón de tricetas	1	Servicio	1.150,00	1.150,00
3	Mantenimiento de buje de bandeja superior e inferior	4	Servicio	200,00	800,00
4	Reparación de brazo de barra estabilizadora	2	Servicio	250,00	500,00
5	Reparación de muñones de bandeja superior e inferior	4	Servicio	300,00	1.200
6	Reparación de corona	1	Servicio	1.500,00	1.500,00
Son: Seis mil doscientos ⁰⁰/₁₀₀ Bolivianos					6.200,00

ADJUNTO COTIZACION ORIGINAL DE RESPALDO

B. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

- *La empresa adjudicada deberá contar con el personal calificado para realizar el servicio.*
- *La empresa adjudicada deberá devolver los repuestos que se hayan cambiado.*
- *Una vez concluido el servicio se realizaran las debidas pruebas con el chofer de la institución.*

III. CONDICIONES DEL SERVICIO



Tribunal Electoral Departamental
PANDO

REQUISITOS NECESARIOS DEL(LOS) SERVICIO(S) Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

A. FORMALIZACIÓN

La contratación se formalizara mediante la suscripción de Orden de Servicios.

B. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ EL SERVICIO

La empresa adjudicada ejecutará los trabajos en el Taller mecánico del mismo, debiendo enviar la dirección del Taller y realizar los trabajos solicitados, de acuerdo a los requisitos y a las características técnicas del servicio.

C. PLAZO DEL SERVICIO

Hasta 2 día calendarios, una vez suscrito la ORDEN DE SERVICIO.

D. GARANTIAS

Una vez entregado el vehículo, la empresa brindara una garantía de seis meses de funcionamiento del motor, si se presentaren fallas en los servicios realizados la empresa deberá realizar el mantenimiento respectivo sin costo adicional alguno para la institución.

E. INCUMPLIMIENTO

En caso de incumplimiento en el plazo del servicio se Resolverá la Orden de Servicio, con las respectivas sanciones en el marco de la normativa legal vigente.

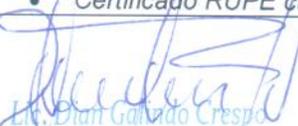
F. FORMA DE PAGO

El pago se realizará vía SIGEP, una vez concluido el servicio de alquiler, previo informe de conformidad (emitido por el responsable y/o comisión de recepción) y remisión de la factura emita por el proveedor.

G. DOCUMENTOS A PRESENTAR

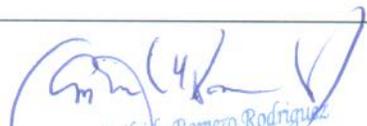
Al momento de la emisión de la notificación de adjudicación se requerirá los siguientes documentos.

- Fotocopia de C.I. del propietario y/ o representante legal (si corresponde)
- Fotocopia de poder notarial del representante legal (si corresponde)
- Fotocopia de Registro de beneficiario SIGEP
- Fotocopia de certificación electrónica emitido por Impuestos Nacionales
- Fotocopia de certificado de FUNDEMPRESA actualizado
- Fotocopia de Certificado de No Adeudo de AFPs, Futuro y Previsión
- Certificado RUPE cuando corresponda


Lic. Dian Galindo Crespo
ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES
TRIBUNAL ELECTORAL DPTAL. PANDO

Solicitado por: (Unidad solicitante)

Firma y aclaración de firma:


Mgr. Mileny Romero Rodriguez
JEFE DE SECCION
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA POA
TRIBUNAL ELECTORAL DPTAL. PANDO

Aprobado por: (Máxima autoridad de la Unidad solicitante)

Firma y aclaración de firma: